



| | |
|--|--|
| ASUNTO: | CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA |
| ÓRGANO: | CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| LUGAR: | Aula Clarín |
| FECHA: | 4 de noviembre de 2022 |
| HORA: | 1ª Convocatoria: 9.30 h. 2ª Convocatoria: 10.00 h. |
| ORDEN DEL DÍA Sección de Actas e Informes | |
| PRIMERO.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2022. | |
| SEGUNDO.-Informe del Sr. Rector. | |
| TERCERO.- Informe Financiero y de Ejecución Presupuestaria del tercer trimestre de 2022. | |
| Sección Asuntos Económicos | |
| CUARTO.-Ratificación, si procede, del acuerdo de la Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Comunicación sobre el convenio entre el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la Universidad de Oviedo para la mejora de infraestructuras en el Campus Universitario de Gijón y el apoyo a actividades desarrolladas por la Universidad de Oviedo que redunden positivamente en la ciudad de Gijón. | |
| QUINTO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de desafectación de una parcela propiedad de la Universidad de Oviedo, situada en el Campus Universitario de Gijón. | |
| Sección de Profesorado y de Personal | |
| SEXTO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de actualización de los importes de los contratos laborales vigentes en el marco del Programa “Ramón y Cajal”. | |
| SÉPTIMO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo. | |



OCTAVO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral.

NOVENO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de convocatoria de plaza de personal docente e investigador en la figura de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad y en su caso, Comisión de Selección.

DÉCIMO.-Aprobación, si procede de la propuesta de convocatoria de plaza de personal docente e investigador en la figura de Profesor Contratado Doctor I3 en régimen de interinidad y perfil y en su caso, Comisión de Selección.

UNDÉCIMO.-Aprobación, si procede de la propuesta de Resoluciones de las convocatorias de plazas de Profesor Titular de Universidad por estabilización Ley 20/2021-disposición adicional 6ª, Profesor Contratado Doctor por estabilización Ley 20/2021-disposición adicional 6ª y Profesor Contratado Doctor por estabilización Ley 20/2021.

DUODÉCIMO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de convocatoria de plazas de Titular de Universidad por estabilización Ley 20/2021, disposición adicional 6ª, y perfiles.

DECIMOTERCERO.-Aprobación, si procede, de la Propuesta de convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor por estabilización Ley 20/2021, disposición adicional 6ª, y perfiles.

DECIMOCUARTO.-Aprobación, si procede, de la Propuesta de convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor por estabilización Ley 20/2021 y perfiles.

DECIMOQUINTO.-Aprobación, si procede, de la Propuesta de Comisiones de selección de plazas de cuerpos docentes universitarios y de personal docente e investigador contratado laboral en la figura de Profesor Contratado Doctor.

Sección de Gestión Académica y otros

DECIMOSEXTO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación sustancial de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Web.

DECIMOSÉPTIMO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de Acuerdo por el que se desestima la petición de suspensión en el Recurso de Reposición presentado por D. Juan José Fernández Díaz, Decano-Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Noroeste de España, respecto de los Acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo de 29 de julio de 2022

DECIMOCTAVO.-Aprobación, si procede, de la propuesta 2ª asignación de colaboración docente Curso Académico 2022-2023 (solicitudes documentación presentada entre el 14



Secretaría General
Universidad de Oviedo

de mayo y el 31 de agosto de 2022).

DECIMONOVENO.-Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación no sustancial del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Derecho.

VIGÉSIMO.-Peticiónes y preguntas.

Por orden de la Presidencia del Consejo, se le convoca a Vd. a la reunión que arriba se indica, donde se tratarán los asuntos que se señalan en el orden del día.

En Oviedo, a fecha de la firma electrónica.

SECRETARIO GENERAL

Fdo. Angel Espiniella Menéndez

SRAS. Y SRES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO